



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : Autorizase "Curso en la ciudad de Santiago denominado Especializado Profundización en Compras y Contratación Pública de Chile"

MONTE PATRIA, 23 de Mayo de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Ficha del Curso aprobada por el Sr. Félix Michea Urrutia Secretario Comunal de Planificación
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 6404

1.-AUTORIZÁSE, Curso Denominado Especializado Profundización en Compras y Contratación Pública de Chile, a Realizarse desde 31 Mayo Al 03 de Junio del 2016, En La Ciudad De Santiago a la Srta. Katherin Castillo Pizarro.

2.- ANTICIPESE, a la Srta. Katherin Castillo Pizarro, R.U.T N° [REDACTED] 4, la cantidad de \$ 534.016 (Quinientos treinta y cuatro mil dieciséis pesos).- correspondientes ha:

- 3 viático, al 100% (\$ 52.652.-)	\$	157.956.-
- 1 viático, al 40% (21.060)	\$	21.060-
- Pasaje	\$	40.000.-
- Movilización	\$	40.000.-
- Inscripción	\$	275.000.-

TOTAL \$ 534.016

3.-IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta N° 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad" Área de Gestión 2.8.1., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL



Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE

PRBD/FMU/kcp